



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2031/0 "GOBERNANZA DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección del Ing. Martín Iribarnegaray.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 758-2012, el Ing. Iribarnegaray, solicita la incorporación del Ing. Julio Daniel Cabral, al Proyecto N° 2031/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 041-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 041-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

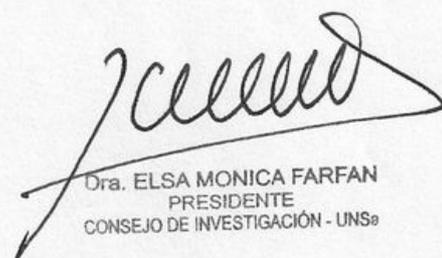
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaborador del Ing. Julio Daniel Cabral, DNI N° 23721019 al Proyecto de Investigación N° 2031/0, bajo la dirección de Ing. Martín Iribarnegaray, a partir del 03 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Iribarnegaray, Ing. Cabral, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 127 / 2012- CCI


Dra. LIZ C. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa